



Sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 16 de Agosto de 1945.

Sr. concurrentes:

Alcalde-Presidente
Don Manuel Reig
Ete. de Alcalde
Don Eugenio Arensio
Síndico
Don Cesáreo Pérez
Concejales
Don Benito Martínez
Don Alfonso Talero
Don Angel Pastor
Don José Mateo
Secretario
Don Julio Belayo

Secretaria:-
(Cultura)

En la S.N. Alnegata y Martir Ciudad de Teruel a dieciseis de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las diecinueve horas se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Manuel Reig y Reig de Guiz. Justifico su ausencia el Concej. S. Aguilero Laguna Serrano.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. - Y entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día:

Se da lectura a un oficio que dirige la Sección Administrativa de Enseñanza Primaria, con fecha 11 del corriente, en que manifiesta que en esa Regaduría se halla a disposición de la Banda de Música, una subvención de 2.500 pesetas, y para realizar dicha suma se tiene que cumplir lo dispuesto en el caso tercero de la Orden Ministerial de fecha 10 de Julio último (B.O. del Estado de 15 del mismo mes) esto es, que se presente una comunicación sellada y autorizada en forma y dirigida a esa Regaduría, designando la persona que haya de realizar la subvención y firmar la relación nominal, consignando en la mencionada comunicación - autorización no haber disfrutado de subvención el pasado año de 1944. A propuesta del Sr. Presidente de la Comisión de Fiestas se designa a Don Alfonso Pachon para que reciba o perciba dicha subvención, mediante autorización de esta Alcaldía. Aprovecha la ocasión el Sr. Alcalde para informar del propósito decidido de este Ayuntamiento de lograr la creación de dicha Banda, necesidad muy sentida en esta Ciudad, y para la que cooperaría este Ayuntamiento con una subvención todo lo que permitan sus posibilidades económicas, a partir del próximo presupuesto de 1946.

Arquitectura:-
(Abastecimiento de Aguas)

Se da lectura a una comunicación que dirige el Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación Provincial de Industria de fecha 4 del

corriente, en la que con el fin de obviar el inconveniente que supone la falta de riego en las calles por deficiencia en el fluido eléctrico, propone la ésta Alcaldía se estudie el medio de sustituir el procedimiento actual para el riego, mediante la captación en las bocas instaladas en la red de distribución urbana, por la carga de los automóviles aljibes municipales, directamente en el río "Guadalquivir", o en manantiales independientes de la citada red. A este fin informa la Comisión de Fomento, que debiéndose las irregularidades en el suministro de agua para toda clase de usos, y deficiencias en la prestación del servicio por la Empresa suministradora, "Guadalquivir S.A.", deficiencias que se han venido produciendo durante todo el año, y obrando en este Ayuntamiento reciente escrito de la propia Delegación de fecha 16 de Abril último en que así lo pone de manifiesto, sería muy conveniente a los intereses de la Corporación, recabar de la mencionada Delegación de Industria la aplicación de lo prevenido en el artículo 69 del Reglamento de verificaciones y, en consecuencia, que las cantidades a abonar por la Corporación a la citada Empresa, fuesen rebajadas en el cincuenta por ciento de su importe, por no tratarse de dificultades en el suministro de agua como consecuencia de causa de fuerza mayor, sino como ante hemos dicho, por deficiencias imputables a la Empresa suministradora. A propuesta de la Alcaldía se acuerda en consecuencia efectuar la gestión oportuna cerca de la Delegación a tenor del informe que antecede.

Secretaría.-
(Abastecimiento de Aguas)

Se da lectura a una información que con fecha 14 del corriente facilita el Gestor Administrativo que había sido interesado por esta Alcaldía en cumplimiento de acuerdo de este Ayuntamiento, referente al Capital Social de la S.A. "Guadalquivir", según se desprende de la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid. El Capital es de un millón de pesetas, representado por 2.000 acciones Serie A. de 500 ptas. cada una, numeradas de 1 a 2.000. Estas acciones podrán tener un interés mínimo fijo, más otro variable, siempre que haya Entidad oficial que garantice el primero. En el acto de la firma de la escritura se suscribieron 875.000 pesetas, quedando en cartera



125.000 Ptas. Se acuerda quedar enterados y conformes a reserva de la información que esta Alcaldía ha interesado directamente de la misma Empresa, sobre este y otros particulares, de que ya tiene conocimiento el Ayuntamiento.

Secretaría -
(Abastecimiento de Aguas)

Secundariamente el Sr. Alcalde cree oportuno proponer al Ayuntamiento, que insistiendo en los repetidos acuerdos últimamente adoptados con fecha 26 de Julio, y 6 del corriente, todos ellos referidos al acuerdo inicial de este Ayuntamiento de Municipalización del servicio de Abastecimiento de Aguas de esta Ciudad adoptado en sesión de 31 de Julio de 1929, y decidida como se halla esta Comisión Gestora de lograr dicho abastecimiento de aguas naturalmente potables, proceda gestionar cerca de la empresa "Aguas de Caudé" S.A., con el fin de que informe a este Ayuntamiento acerca de las condiciones económicas en que cedería sus derechos a la concesión administrativa y los derivados de la misma, de que goza dicha Empresa, así como del material y obras ejecutadas que fueran útiles y aprovechables para la realización definitiva del proyecto de obras por este Ayuntamiento; se discute brevemente, y el Ayuntamiento por unanimidad, perfectamente convencido con la necesidad del proyecto expuesto, acuerda facultar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación del Ayuntamiento efectúe las gestiones pertinentes, sobre cuyo resultado informará seguidamente a la Comisión Gestora.

Arquitectura -
(Lavadero)

Para a informe de la Comisión de Fomento el presupuesto de obras presentado por el Sr. Arquitecto municipal, para la construcción del lavadero público en el barrio del Arrabal.

Terminado el orden del día, se entra en el periodo de ruegos e interpelaciones:

Ruegos - Arreglo bache en calle Huesca y Bº. Brevedal)

El Teniente de Alcalde Sr. Crespo, ruega se ordene a la Brigada de Obras Municipales para que arregle los bache en la calle de Huesca y Plaza del Brevedal. La Alcaldía promete ordenarlo seguidamente.

Id. - id barandilla hierro de la fuente de los "Chorros"

El Concejál Don Benito Martínez ruega asimismo, que por el personal municipal o técnicos competentes se arregle la barandilla de hierro de la fuente de los "Chorros" en la Carretera de Zaragoza. El Sr. Alcalde manifiesta que por ser obra dependiente de la Jefatura de Obras Públicas lo gestionaría a la mayor brevedad.

Id. - limpieza rambla bajo el puente Bº. San Julián.)

El Concejál Sr. Mateo ruega que la misma Brigada de Obras eje-

cute si le es posible la limpiere de la Rambla bajo el puente de San
Julian que obstaculiza el drenaje de las aguas pluviales en esa Ba-
rriada. El Sr. Alcalde lo ordenara segundamente conforme se in-
teresa.

Finalmente otro Concejal replica que por el Sr. Arquitecto se infor-
me sobre el estado de ruina de una casa propiedad de Don José
Salvador sita en la calle de Francisco Biquier n.º 7.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la
sesion de la que se extiende la presente acta que firman los con-
cujados conmigo el Secretario de que certifico

Manuel Reig
Angel Pastor
Valero
Jose M. Mateo
Francisco
Francisco

Sesion ordinaria en 1ª convocatoria del dia 25 de Agosto de 1945

Sres. concurrentes

Alcalde- Presidente

Don Manuel Reig

Vte. de Alcalde

D. Eugenio Gensio

Simico

Don Cesario Perez

Concejales

D. Benito Martinez

D. Alfonso Valero

D. Aquilino Laguna

D. Angel Pastor

En la S.N. Alameda y Martir Ciudad de Bernabé,
a veinticinco de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo
las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los
señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento
al objeto de celebrar la correspondiente sesion ordinaria en pri-
mera convocatoria, bajo la Presidencia del Pto. Sr. Alcalde Don
Manuel Reig y Polz de Lhuiz. Justifico su ausencia el Con-
cejal Don José Mateo Martin.

Declarada abierta la sesion de orden de la Presidencia se da
lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.
Y entrando en el conocimiento y discusion de los asuntos que cons-
tituyen el orden del dia: